

Nota Aclaratoria:

En la licitación del expediente de contratación “Servicio de mudanza de documentos, equipamiento y enseres varios de los juzgados de Primera Instancia de Sevilla y del Servicio Común de Notificaciones y Embargos ubicados en el Edificio Viapol al Campus de Palmas Altas” (CONTR 2024/1142460), se ha recibido de una empresa interesada la siguiente consulta:

“¿Cuando esta previsto que comience esta mudanza, es decir en qué fecha?”

Respuesta:

Se estima que este contrato se llevará a efecto a finales de junio de 2025, no obstante, se advierte que la fecha concreta dependerá de cuando se produzca la finalización de la ejecución del contrato de obras para el acondicionamiento del Edificio B de Palmas Altas, local receptor del mobiliario de esta mudanza, contrato éste pendiente de su formalización.

El Jefe del Servicio
de Gestión de Recursos Judiciales

Fdo Remigio A. Domínguez Bernal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	REMIGIO ANGEL DOMINGUEZ BERNAL	05/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXHNm2QW79LHKPHVA636W63PR	PÁG. 1/1	